



Ministerio de Educación y Justicia



Expte. N° 62.218/86

BUENOS AIRES, 3 FEB 1987

VISTO la presentación efectuada por el COMANDO DE INSTRUCCION DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA para que se reconozca como equivalentes al Bachillerato que se cursa en los establecimientos de enseñanza de nivel medio dependientes de este Ministerio, los estudios de nivel medio realizados por el personal de suboficiales de Inteligencia de esa Fuerza, y

CONSIDERANDO:

Que similares gestiones efectuadas por las Fuerzas de Ejército y la Armada fueron resueltas de conformidad mediante Resoluciones Nos. 2.220/73 y 2.394/84.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA y lo propuesto por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer extensivo el alcance de la Resolución N° 2.220/73 al personal de suboficiales egresados de la ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA.

ARTICULO 2°.- Regístese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.
SR.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

RESOLUCION N° 93

[Firma]
DR. JULIO RAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA